



RESTABLECIDO

PARA los primeros días del mes de Julio, el médico que atendía mi herida en el pie izquierdo me dió de alta. El Primer Jefe se encontraba en Monclova, y yo me trasladé desde luego a aquel Cuartel General. Para entonces, el general Lucio Blanco había tomado ya el puerto de Matamoros (Tamps.), y las fuerzas de Sonora habían ganado una gran batalla en Ortiz, Santa Rosa y otros lugares del camino hacia Guaymas, siendo ascendidos, en consecuencia, por la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista: a brigadieres, los coroneles Salvador Alvarado y Juan Cabral, y a general de brigada, el brigadier Alvaro Obregón. Ya también antes había expedido el señor Carranza nombramiento de general de brigada en favor del Gobernador interino de Sonora, D. Ignacio L. Pesqueira.

Se habían mandado algunas circulares, órdenes, decretos, leyes y cartas a los diversos jefes de Sonora, Chihuahua y otros lugares, y finalmente, el Primer Jefe, tanto para hacer sentir su autoridad, cuanto para activar personalmente la campaña, y como para enderezar las cosas en el Estado de Sonora, decidió trasladarse con una pequeña escolta, y a caballo, a aquel Estado, haciendo la travesía por la Sierra Madre Occidental, pasando por el núcleo que forman Duran-

go, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; pero antes de emprender su viaje, creyó conveniente que yo, conociendo el Estado y a los jefes militares y civiles, así como a los demás elementos de la Revolución, me fuera antes que él por los Estados Unidos, a Sonora. Me dió amplias instrucciones; me expresó su determinación de crear siete Cuerpos de Ejército para que operaran con ciertas facultades en toda la República; me dió algunas cartas para los jefes y para el Gobernador interino, y me hizo saber que ya con anterioridad había escrito al general Ignacio L. Pesqueira en los términos siguientes:

«Al margen un sello que dice: «Correspondencia particular del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista». — Piedras Negras, 18 de Mayo de 1913. — Señor Gobernador D. Ignacio L. Pesqueira. — Hermosillo (Sonora).

»Muy estimado y fino amigo: En breves días pasará a esa una persona de mi confianza, con objeto de conferenciar con usted acerca del probable cambio de Gobernador en esa Entidad, si es que el Sr. Maytorena insiste en hacerse cargo de ese puesto. — Mi comisionado hablará con usted extensamente sobre este particular, para que se sirva imponerlo de la situación en general que guarda ese Estado, y luego pasará a entrevistar al Sr. Maytorena. — Por el mismo conducto tendré el gusto de enviarle el nombramiento que ha tenido a bien conferirle este Cuartel General, de general de brigada — permitiéndome felicitarlo sinceramente por la patriótica y viril actitud que ha asumido en los actuales momentos de prueba —. Saludándolo afectuosamente, quedo como su muy atento amigo y seguro servidor, *V. Carranza.*»

Me advirtió que de paso, y siempre que pudiera, llegara a entrevistar a Francisco Villa en algún punto de la frontera, y que procurara una armonía en ambos Estados (el de Chihuahua y de Sonora); que me enterara, en detalle, de los su-

cesos de Sonora, de sus hombres y de su política, y que antes de dos meses estaría él en Hermosillo. Llevé una carta para cada uno de los jefes principales, en que me presentaba como su secretario particular, y una larga comunicación y su nombramiento de general de brigada para el Gobernador interino D. Ignacio L. Pesqueira, concebidos ambos documentos en los siguientes términos:

«Al margen un sello que dice: «Correspondencia particular del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista». — Monclova (Coah.), Julio 2 de 1913. — Señor general de brigada D. Ignacio L. Pesqueira. — Hermosillo (Son.).

»Muy estimado amigo: Refiriéndome a su atenta fecha de ayer, en la que me habla de la creación de la zona militar y de la Jefatura de Hacienda de ese Estado, manifiesto a usted, por cuanto al primer punto, que he creído conveniente la supresión de las zonas militares en la República, y en su lugar establecer siete Ejércitos. Las fuerzas de ese Estado quedarán comprendidas en el Ejército del Noroeste, y lo formarán además los de los Estados de Coahuila, Durango y Sinaloa y el territorio de la Baja California. Un decreto que expediré pronto, los creará y los reglamentará.

»Respecto a la Jefatura de Hacienda, como ya el Estado de Sonora concluyó con su labor militar contra el llamado Gobierno de Huerta, me parece de todo punto indispensable establecerla desde luego, así como también todos los demás servicios públicos de orden federal, y sólo espero, pues, que se sirva indicarme el nombre de persona idónea para desempeñar el cargo de Jefe de Hacienda en ese Estado, que servirá también para que proceda a hacer una liquidación de las erogaciones que el Estado haya hecho desde el día 19 de Febrero del presente año y las que siga ministrando hasta la terminación de la campaña, a fin de que la Federación, al triunfo de nuestra causa, reconozca y pague esa deuda.

»Por las razones que le expondrá el Sr. Alfredo Breceda, quien lleva instrucciones amplias sobre el particular, creo conveniente indicarle la necesidad de que una parte de esas fuerzas de su mando, las que no tengan que operar en Guaymas, pasen al Estado de Chihuahua, a fin de coadyuvar con las que operan en ese Estado a la toma de Ciudad Juárez, primero, y después a la de la ciudad de Chihuahua, desde donde podrán avanzar hasta el centro de la República. Al acercarse a Torreón pueden incorporarse, a las fuerzas de Chihuahua, 3.000 soldados nuestros que operan en la región de La Laguna y cerca de Saltillo.

»Aprovecho esta oportunidad para felicitar una vez más a usted, a todos los jefes, oficiales y tropa que están bajo su mando, por los brillantes y ruidosos triunfos obtenidos últimamente sobre el enemigo, quedando como siempre su afectísimo, atento amigo y correligionario, *V. Carranza.*»

«Al margen un sello que dice: «Ejército Constitucionalista. — Primer Jefe». — Un escudo con las armas de la Nación.

»Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza, Primer Jefe del Ejército Restaurador del Orden Constitucional.

»En atención al mérito, servicios y virtudes cívicas del ciudadano Ignacio L. Pesqueira, le confiero el empleo de general de brigada en el propio Ejército Constitucionalista, que le será ratificado a la restauración del orden constitucional y que le servirá como timbre de honor por haber sabido conservar incólumes los principios del honor, del deber y de la legalidad. — Cuartel General en Piedras Negras, Mayo 17 de 1913. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, *V. Carranza.* — (Rúbrica.) — El Gobernador, Primer Jefe del Ejército Restaurador del Orden Constitucional, confiere el despacho de general de brigada al ciudadano Ignacio L. Pesqueira.»